

Guayaquil, 14 de marzo del 2011

SEÑORES:

Accionistas de AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA

Presente.-

INFORME DE COMISARIO.- Estados Financieros 2010 de Agua Total S.A. AGUTALSA

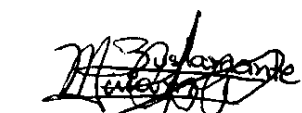
De mi consideración:

De acuerdo al art. 279 de la ley de compañías y resolución No. 92.1.4.3.0014 de agosto 11 de 1992, publicada en el R.O. Nro. 44 de octubre 13 de 1992, informo la revisión realizada a los estados financieros presentados por la Ing. Mercy Burgos Castillo, RUC 0919631549001, matrícula según registro 0.13690.

Luego de la realización del examen puedo decir que; La contabilidad presentada cumple con normas y reglamentos legalmente aceptados en el país, los resultados de sus operaciones y los índices financieros son razonables para el tamaño de la empresa.

Por los antecedentes antes expuestos puedo decir con este informe es favorable.

Atentamente,



CPA Miriam Bustamante Villamar.
C.I./RUC 0915184758001
COMISARIA

